

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

**PONENCIA CONJUNTA**

**SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
<p>1. A.D.R. 1013/2023.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 2° CTO.</p> <p>A.D 220/2022.</p> <p><b>MTR. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p>	<p>QUEJOSA: PROMULT COMERCIALIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO Y AUXILIAR EN MATERIA DE PENSIONES CIVILES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 25 DE MARZO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1028/21-29-01-2.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">1</p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>			

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
<p>2. A.D.R. 477/2023.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 211/2022.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: MIGUEL GARCÍA VÁZQUEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 15 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN 57/2021-S3.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</li> </ul>
<p>3. A.D.R. 985/2023.</p> <p>23° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1ER. CTO. A.D. 213/2022.</p> <p><b>MTRA. LORETTA ORTIZ AHLF.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. NORMA PAOLA CERÓN FERNÁNDEZ.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: IDEA MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 02 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 137/20-EPI-01-4.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AMPARO O DE LA INTERPRETACIÓN QUE HIZO EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>
<p>4. A.D.R. 994/2023.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MATS. ADMVA. Y DE TRAB. DEL 22° CTO. A.D. 217/2022.</p> <p><b>MTRA. LORETTA ORTIZ AHLF.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. LIZBETH BERENICE MONTEALEGRE RAMÍREZ.</p>	<p>QUEJOSO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>RECURRENTE: PATRICIA MARÍA DEL CARMEN PALOMAR SALCEDO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCUENTA DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 04 DE OCTUBRE DE 2021, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 11/2021.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
<p>5. A.D.R. 545/2023.</p> <p>24° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 62/2022.</p> <p><b>MTRA. LORETTA ORTIZ AHLF.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: SEADRILL PEGASUS, S. PTE. LTD.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUICIOS EN LÍNEA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 19/3109-24-01-02-02-OL.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>
<p>6. A.D.R. 616/2023.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 20° CTO. A.D. 60/2019.</p> <p><b>MTRA. LORETTA ORTIZ AHLF.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>6</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VIRBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE CHIAPAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1332/17-19-01-1-OT.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>7. REC. DE RECLAM. 291/2023.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p>	<p>RECURRENTE: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 19 DE ENERO DE 2023, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 278/2023, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI ES CORRECTO O NO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022 DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 229/2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.</li> </ul>
<p align="center">7 SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>			

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

MINISTRA PONENTE: LORETTA ORTIZ AHLF

SECRETARIO: LIC. RICARDO LAGUNA DOMÍNGUEZ

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 117/2023.  JDO. 11° DE DTO. EN EL EDO. DE GTO. A.I. 431/2021.	QUEJOSA Y RECURRENTE: "BEYRA LOGÍSTICA JURÍDICA", SOCIEDAD CIVIL.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN LEGISLATIVA DE EMITIR LA LEY GENERAL DEL ARTÍCULO 6 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS REFORMAS QUE CORRESPONDAN A LA LEY FEDERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07 DE FEBRERO DE 2014, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI PROCEDE DEVOLVER AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DEL QUE DERIVA ESTE RECURSO DE REVISIÓN, AL EXISTIR UNA JURISPRUDENCIA QUE APORTA LOS ELEMENTOS PARA RESOLVER EL PLANTEAMIENTO DE INCONSTITUCIONALIDAD MATERIA DE ESTE RECURSO.  • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

8

SECRETARIA:  
LIC. NORMA PAOLA  
CERÓN FERNÁNDEZ.

Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

CLAUDIA MENDOZA POLANCO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 121/2023.  JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 199/2022.	QUEJOSA Y RECURRENTE: WALMART DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ESPECÍFICO, LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA REFORMA AL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CONCRETO, LA REGLA 3.9.18, Y LA EXPEDICIÓN DE LA FICHA DE TRÁMITE 157/ISR "AVISO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES LLEVADAS A CABO ENTRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" CONTENIDA EN EL ANEXO 1-A DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.	DETERMINAR SI EL ASUNTO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE COMPETENCIA ORIGINARIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DELEGADA A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL 1/2023.  • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 154/2023.</p> <p>JDO. 7° DE DTO. EN EL EDO. DE MICH. A.I. 1035/2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>10</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2021, DICTADA EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0321/2014.</p>	<p>DETERMINAR SI LO PROCEDENTE ES DEVOLVER O NO EL RECURSO DE REVISIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEVIÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<p>3. A.R. 200/2023.</p> <p>JDO. 14° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 543/2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>11</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO NEGRETE ROMERO.</p>	<p>QUEJOSA: ORALIA CASTAÑEDA ROBLES Y OTROS.</p> <p>RECURRENTE: LA PARTE QUEJOSA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, ARTÍCULO 67, ÚLTIMO PÁRRAFO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE ENERO DE 2023.</p>	<p>DETERMINAR SI LA SALA DEBE DEVOLVER ESTE ASUNTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, POR EXISTIR PRECEDENTE VINCULANTE ÚNICO RESPECTO DEL TEMA DE CONSTITUCIONALIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEVIÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA / RESOLUCIÓN	
<p>4. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 118/2023.</p> <p style="text-align: center;"><b>12</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. OLIVER CHAIM CAMACHO.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO Y EL EXTINTO PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS RESPECTO A SI LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE ENCUENTRA EXENTA DE REALIZAR APORTACIONES ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AL CONTENER EN LA CLÁUSULA 68 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO UN FONDO PARA LA VIVIENDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.</li> </ul>	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>		<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
5. SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 58/2023.	SOLICITANTE: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.		<p>DETERMINAR SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA QUE SE REASUMA LA COMPETENCIA ORIGINARIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.</li> </ul>
13 SECRETARIO: LIC. JAIME NÚÑEZ SANDOVAL.			
<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
6. CONTROV. CONST. 5/2023.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 539, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'TIERRA Y LIBERTAD' 6141, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SIN QUE SE HAYA TRANSFERIDO EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.	<p>DETERMINAR SI EL DECRETO JUBILATORIO VIOLA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.</li> <li>• SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.</li> </ul>
14 SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.			

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

**MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 282/2023.  JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 654/2020.	QUEJOSO Y RECURRENTE: FLAVIO RODRIGO NÚÑEZ VILLANUEVA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO.	ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO.  • EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS RECLAMADOS. • QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

15

SECRETARIO:  
LIC. HÉCTOR HIDALGO  
VICTORIA PÉREZ.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>2. A.R. 309/2023.</p> <p>JDO. 11° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX.</p> <p>A.I. 210/2022.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: INDUSTRIAS TECNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ARTÍCULOS 195-T, APARTADO A, FRACCIÓN I, Y APARTADO B, FRACCIÓN II, Y 195-V, FRACCIONES I Y III, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p>	<p>DETERMINAR SI LOS ARTÍCULOS 195-T, APARTADO A, FRACCIÓN I, APARTADO B, FRACCIÓN II, Y 195-V, FRACCIONES I Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD, EQUIDAD Y LEGALIDAD TRIBUTARIAS, ASÍ COMO RAZONABILIDAD LEGISLATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 195-T, APARTADO A, FRACCIÓN I, APARTADO B, FRACCIÓN II, Y 195-V, FRACCIONES I Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.</li> </ul>

16

SECRETARIO:  
DR. JORGE JIMÉNEZ  
JIMÉNEZ.

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 235/2023.  JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS., CON RESID. EN LA CDMX Y JURISDIC. EN TODA LA REP. A.I. 3649/2021.	QUEJOSA: OLEUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MAYO DE 2021; EL ACUERDO A/015/2021, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL TRANSITORIO TERCERO DEL DECRETO SEÑALADO, QUE ORDENA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE IMPONGAN PRINCIPIOS DE REGULACIÓN ASIMÉTRICA A PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y SU EJECUCIÓN.	DETERMINAR SI EL CONGRESO DE LA UNIÓN ACTUÓ DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES AL MODIFICAR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA ELIMINAR LA FACULTAD DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA ESTABLECER MEDIDAS ASIMÉTRICAS A PEMEX EN VENTAS DE PRIMERA MANO.  <ul style="list-style-type: none"><li>EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</li><li>LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADO EL 19 DE MAYO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL ACUERDO A/015/2021, PUBLICADO EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL EN CITA, EL 21 DE MAYO DEL MISMO AÑO.</li><li>QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.</li></ul>

17

SECRETARIO:  
LIC. JOSÉ OMAR  
HERNÁNDEZ SALGADO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>2. A.R. 257/2023.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS., CON RESID. EN LA CDMX Y JURISDIC. EN TODA LA REP.</p> <p>A.I. 4123/2021.</p> <p align="center"><b>18</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ SALGADO.</p>	<p>QUEJOSA: EMPRESAS SAN PEDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRAS.</p> <p>RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MAYO DE 2021, Y EL ACUERDO NÚMERO A/015/2021, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL TRANSITORIO TERCERO DEL REFERIDO DECRETO.</p>	<p>DETERMINAR SI EL CONGRESO DE LA UNIÓN ACTUÓ DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES AL MODIFICAR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA ELIMINAR LA FACULTAD DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA ESTABLECER MEDIDAS ASIMÉTRICAS A PEMEX EN VENTAS DE PRIMERA MANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</li> <li>• LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS, CONTRA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADO EL 19 DE MAYO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL ACUERDO A/015/2021, PUBLICADO EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL EN CITA, EL 21 DE MAYO DEL MISMO AÑO, CONFORME LO EXPUESTO EN EL APARTADO III. ESTUDIO DE FONDO, DE ESTA SENTENCIA.</li> </ul>
<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>3. REC. DE RECLAM. 229/2023-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 280/2023.</p> <p align="center"><b>19</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. JAZMÍN BONILLA GARCÍA.</p>	<p>RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 24 DE ABRIL DE 2023, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 280/2023, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LA OMISIÓN IMPUGNADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ES PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.</li> <li>• SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.</li> <li>• SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.</li> </ul>

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

**MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 963/2023.  TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 12° CTO. A.D. 170/2022.	QUEJOSO Y RECURRENTE: RUBÉN VALDEZ GUILLÉN.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA, CON RESIDENCIA EN CULIACÁN, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 472/2018.	OMISIÓN POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA DE ESTABLECER APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA.  • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
2. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 141/2023.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO.	DETERMINAR SI SE CONFIGURA LA EXISTENCIA DE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, A LA LUZ DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS EXAMINADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CONTENDIENTES.  <ul style="list-style-type: none"><li>• ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.</li></ul>
21 SECRETARIA: MTRA. ILLIANA CAMARILLO GONZÁLEZ.		

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

<b>PONENCIA CONJUNTA</b>			
<b>SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO</b>			
<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
1. A.D.R. 589/2023.  1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 12° CTO. A.D. 354/2021.  <b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b>	QUEJOSA Y RECURRENTE: AGROPRODUCTO DIAZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 20 DE ABRIL DE 2021, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 5792/17-03-02-1 Y SU ACUMULADO 29/18-03-01-1.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.  • SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
<b>22</b> SECRETARIO: MTRO. OCTAVIO JOEL FLORES DÍAZ.			

Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

CLAUDIA MENDOZA POLANCO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

**MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

**SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA**

**LISTA ADICIONAL**

**ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 386/2023.  JDO. 11° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 852/2021.	QUEJOSA: MARÍA BÁRBARA TEMPLOS VÁZQUEZ.  RECURRENTE: LA PARTE QUEJOSA Y OTRO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016; EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO, PÁRRAFO QUINTO, Y OTROS ACTOS.	VERIFICAR SI RESULTA ACORDE AL ORDEN CONSTITUCIONAL EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO, PÁRRAFO QUINTO, DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIÓ LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL ARTÍCULO 141 DE SU REGLAMENTO INTERIOR.  • ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.

23  
SECRETARIA:  
LIC. MAURA ANGÉLICA  
SANABRIA MARTÍNEZ.

Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

CLAUDIA MENDOZA POLANCO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

**MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 188/2023.  1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 459/2022.	QUEJOSA Y RECURRENTE: SONY DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 08 DE ABRIL DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2865/22-17-03-3.	DETERMINAR SI FUE AJUSTADO A DERECHO QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO OMITIERA EL ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD DE DIVERSOS PRECEPTOS QUE, A CONSIDERACIÓN DE LA QUEJOSA, RESTRINGEN EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, TUTELADO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, AL LIMITAR EL HORARIO DE 24 HORAS EN EL DÍA DE TÉRMINO PARA PRESENTAR LA DEMANDA DE NULIDAD.  <ul style="list-style-type: none"><li>SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.</li><li>LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.</li></ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>2. A.R. 427/2023.</p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 477/2021.</p> <p align="center"><b>25</b></p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: IKE GRUPO EMPRESARIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XXXII, 44 Y 46, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XXXII, 44 Y 46, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<p>3. A.R. 451/2023.</p> <p>JDO. 15° DE DTO. EN EL EDO. DE MEX. A.I. 529/2020.</p> <p align="center"><b>26</b></p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: SILODISA SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CONCRETO, EL ARTÍCULO 16, APARTADO A, FRACCIÓN V; ASÍ COMO DE LAS REGLAS 9.8 Y 9.9 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, Y LA DIVERSA REGLA 2.12 DE LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN ELLA SE SEÑALAN PARA 2020, PUBLICADAS EN EL CITADO MEDIO DE DIFUSIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 18 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE, Y SU APLICACIÓN.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 16, APARTADO A, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, ASÍ COMO LAS REGLAS 9.8 Y 9.9 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020 Y LA REGLA 2.12 DE LA RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN ELLA SE SEÑALAN PARA 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</li> </ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
4. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 151/2023.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO Y TERCERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	<p>DETERMINAR SI EXISTE O NO LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RELACIONADA CON LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.</li> </ul>
<p align="center">27</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>		

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 371/2023.  JDO. 13° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1283/2019.	QUEJOSO Y RECURRENTE: EMILIO ZEBADÚA GONZÁLEZ.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA Y SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS", DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, CONCRETAMENTE, LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL ACTUAL ARTÍCULO 142, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ENERO DE 2014.	DETERMINAR SI SE ACTUALIZA ALGUNA CAUSA DE SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.  <ul style="list-style-type: none"><li>SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO.</li><li>SE REVOCA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.</li><li>SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.</li></ul>

28

SECRETARIO:  
MTRO. CARLOS  
ALBERTO ARAIZA  
ARREYGUE.

Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

CLAUDIA MENDOZA POLANCO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 398/2023.  JDO. 1° DE DTO. EN EL EDO. DE TAB. J.A. 153/2020.	QUEJOSA Y RECURRENTE: LANDY CARRILLO CARRILLO Y OTRAS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XIV, 8, FRACCIÓN V, 52, 88, 107, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, Y TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y OTROS ARTÍCULOS.	DETERMINAR SI LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XIV, 8, FRACCIÓN V, 52, 88, 107, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, Y TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, ASÍ COMO LOS NUMERALES 15 Y 21 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN, Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SON INCONSTITUCIONALES POR OMITIR INCLUIR LA FIGURA DE ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.  • EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA LOS ARTÍCULOS COMBATIDOS.

29

SECRETARIA:  
MTRA. ILLIANA  
CAMARILLO GONZÁLEZ.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>2. REC. DE RECLAM. 245/2023-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 273/2022.</p> <p align="center"><b>30</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.</p>	<p>RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>EN CONTRA DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023 EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 273/2022, EN LA QUE SE RELACIONARON LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES A FIN DE DAR CUENTA A LA MINISTRA INSTRUCTORA PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBE DESECHARSE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.</li> </ul>
<b>RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>3. REC. DE REV. ADMVA. 38/2020.</p> <p align="center"><b>31</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.</p>	<p>RECURRENTE: FELIPE GILBERTO VÁZQUEZ PEDRAZA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.</li> </ul>
<p>4. REC. DE REV. ADMVA. 42/2020.</p> <p align="center"><b>32</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.</p>	<p>RECURRENTE: VERÓNICA PATIÑO OLVERA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.</li> </ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
<p>5. REC. DE REV. ADMVA. 46/2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>33</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.</p>	<p>RECURRENTE: BERNARDO RAFAEL VELASCO MUÑOZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.</li> </ul>
<p>6. REC. DE REV. ADMVA. 47/2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>34</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.</p>	<p>RECURRENTE: ROBERTO LEÓN RODRÍGUEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.</li> </ul>
<p>7. REC. DE REV. ADMVA. 49/2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>35</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.</p>	<p>RECURRENTE: PATRICIA GUADALUPE LEE MARTÍNEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.</li> </ul>

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
8. REC. DE REV. ADMVA. 50/2020.	RECURRENTE: MARGA XÓTCHITL CÁRDENAS GARCÍA.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 05 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA QUE SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DECLARAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE UN MAGISTRADO DE CIRCUITO Y DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS, LA PARTE RECURRENTE, ASÍ COMO SU INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, IMPLICANDO LA DESTITUCIÓN DE SUS ENCARGOS.	DETERMINAR SI LA PARTE RECURRENTE SE ENCUENTRA O NO LEGITIMADA PARA PROMOVER EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.  • SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
36 SECRETARIO: LIC. SALVADOR ANDRÉS GONZÁLEZ BÁRCENA.			

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

MINISTRA PONENTE: LORETTA ORTIZ AHLF

SECRETARIO: LIC. RICARDO LAGUNA DOMÍNGUEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA / RESOLUCIÓN
1. A.R. 258/2023. JDO. 8° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 871/2021.	QUEJOSO: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (ANTES BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER).  RECURRENTE: LA PARTE QUEJOSA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ARTÍCULOS 288 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, 62 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, 35 A 39 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, 47, FRACCIÓN IV, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PROMOVIDO CONTRA LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.  • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>2. A.R. 391/2023.</p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX.</p> <p>A.I. 154/2022.</p> <p align="center"><b>38</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: PEPSI-COLA MEXICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013, ESPECÍFICAMENTE, EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE MAYO DE 2018, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO 1.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE COMPETENCIA DELEGADA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO PARA ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 1, DE LA LEY FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO DE LA REGLA 2.7.7.1, PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE PARA 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
<p>3. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 255/2023.</p> <p align="center"><b>39</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. NORMA PAOLA CERÓN FERNÁNDEZ.</p>	<p>SOLICITANTE: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI SE EJERCE O NO LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DE ORIGEN, EN EL QUE SE RECLAMÓ DE FORMA DESTACADA EL DESALOJO FORZOSO REALIZADO EN CONTRA DE LOS QUEJOSOS, QUIENES AFIRMARON SER HABITANTES DE DIVERSAS VIVIENDAS UBICADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAUCE Y ZONA FEDERAL DENOMINADA "ARROYO GRANDE", TAMBIÉN CONOCIDO COMO "ARROYO SECO", EN GUADALAJARA, JALISCO, POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, DEBIDO PROCESO, LEGALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y ACCESO A LA JUSTICIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li> </ul>	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:  
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA / RESOLUCIÓN</b>
4. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 282/2023.	SOLICITANTE: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.	DETERMINAR SI SE EJERCE O NO LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN INCIDENTAL INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, PARA EL EFECTO DE PERMITIR QUE LOS QUEJOSOS REGRESARAN A LOS PREDIOS QUE HABITABAN CON ANTERIORIDAD AL DESALOJO FORZOSO RECLAMADO, ASÍ COMO PARA QUE SE INSTALARAN EN SU FAVOR VIVIENDAS DE EMERGENCIA DENTRO DE LA MISMA ZONA QUE HABÍA SIDO DESALOJADA.  <ul style="list-style-type: none"><li>• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.</li></ul>
40 SECRETARIA: LIC. NORMA PAOLA CERÓN FERNÁNDEZ.		

**Ciudad de México, 23 de agosto del año 2023.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

